



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., ocho (8) de julio de dos mil veinte (2020)

Expediente.110014003086 2019-02111 00

En atención a lo manifestado por el demandado JUAN MANUEL PAEZ PALACIOS en el escrito que antecede, el Despacho niega la suspensión del proceso por no presentarse de consuno con el extremo demandante, al tenor de lo establecido en el numeral 2º del artículo 161 del Código General del Proceso. De otro lado, también se niega requerir a la parte demandante, pues dicha actuación es de resorte exclusivamente de los interesados en que se decrete la suspensión de las diligencias, que no del Despacho; por lo que se insta a los sujetos procesales para que presenten nuevamente el escrito petitorio suscrito por ambos extremos de la litis, o la demandante coadyuve la petición de suspensión del proceso.

Finalmente, se ORDENA la notificación del auto que libró mandamiento de pago al demandado JUAN MANUEL PAEZ PALACIOS, a través de la dirección electrónica jpaezpalacios@gmail.com. En consecuencia, por secretaría envíese el acta de notificación personal, junto con la demanda, anexos y mandamiento de pago, y adviértase el término legal de traslado con el que cuenta la pasiva para pagar la obligación que se reclama y/o para proponer medios defensivos. **Envíese comunicación.**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u></p> <p>El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>049</u> de hoy <u>9 DE JULIO 2021</u>.</p> <p>La Secretaria,</p> <p>VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY</p>

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52414ae60895b7323cf31061e9b86243243872a9d2c28c9af68f56af0e69fb63**

Documento generado en 07/07/2021 10:53:15 AM